



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

una manera de hacer
europa



**BUENA PRÁCTICA. EDUSI MÁLAGA “PERCHEL-LAGUNILLAS”.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.**

ACCIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Breve resumen: El Instituto Municipal para la Formación y el Empleo en el marco del proyecto de Inserción y Empleo, ha diseñado un modelo de atención integral a la población activa de la zona de actuación del proyecto, que ha venido desarrollando desde el 2017 hasta diciembre de 2020.

Este servicio basa su actividad en la realización de Itinerarios de Inserción Socio laboral con las personas con dificultades de inserción laboral y comprende todo el proceso de orientación, cualificación, acompañamiento e inserción en el mercado de trabajo, implementando para ello, distintas actuaciones que van desde la Orientación Profesional y una programación de formación a medida, que combina Talleres Prelaborales, Formación en Nuevas Tecnologías de la Información, Formación Complementaria y Formación Profesional incentivada con Prácticas en Empresa.

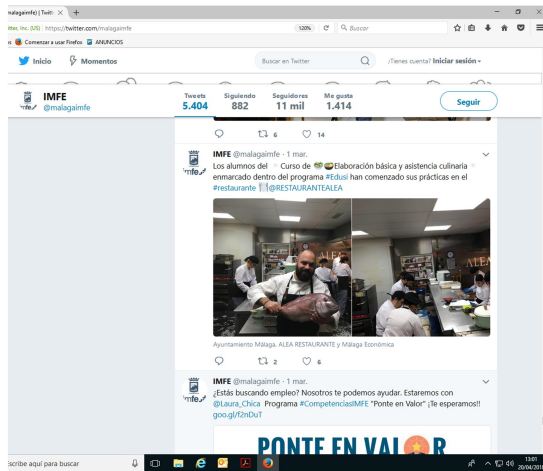
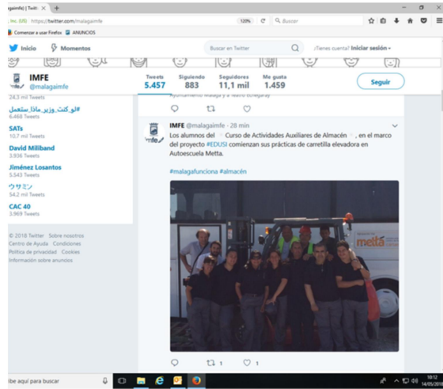
El importe de la operación que soporta estas actividades ha sido de 324.300,00€ de los cuales 259.440,00€ han sido aportados por la UE.

1. LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, BENEFICIARIAS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL:

Al no tratarse de una obra La acción ha sido objeto de una amplia difusión desde su planificación hasta su ejecución. En lo relativo a la **comunicación reglamentaria**: se informó sobre la misma a través de la WEB oficial del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga (IMFE), desde donde era posible inscribirse telemáticamente en los cursos. Y el aula donde se han desarrollado las mismas estaba identificada con placa y roll-up. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la programación donde se encuadran las actividades fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. Además en relación a la **comunicación complementaria** habría que destacar también la elaboración de un folleto informativo específico, que fue utilizado de cara a la presentación de la acción entre los potenciales beneficiarios, y la inclusión de nota informativa en la Newsletter del IMFE relativa al Programa EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, por otra parte durante su ejecución se hizo referencia a la misma en las Redes Sociales corporativas del IMFE. En todos los elementos y medios, referidos, así como en los informes y documentación utilizada durante las actividades y entregada a las personas participantes, se hizo referencia a la EDUSI Málaga “Perchel Lagunillas” y a la cofinanciación, incluyéndose de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA



Anuncio

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, el día 12 de abril de 2019, aprobó la convocatoria de acciones de formación profesional contempladas en el Proyecto «EDUSI -Perchel-Lagunillas», cofinanciada mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 correspondientes al año 2019.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Primero.

Aprobar la relación de acciones de formación que serán gestionadas por el IMFE en el marco del Proyecto de la Estrategia EDUSI Málaga «Perchel-Lagunillas»:

PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN E INSERCIÓN LABORAL

- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN (ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA)
- TALLER BÚSCEDA EFICAZ EMPLEO 1.
- TALLER HABILIDADES PRELABORALES 1.
- ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN.
- SERVICIO BÁSICO DE RESTAURANTE Y BAR.
- TALLER HABILIDADES PRELABORALES 2.
- DIGNOS ATENCIÓN AL CLIENTE
- ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA 1.
- TALLER BÚSCODA EFICAZ EMPLEO 2.
- LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES.
- TALLER HABILIDADES PRELABORALES 3.
- ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA 2.

PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

- JORNADA FORMATIVA
- TALLER PRÁCTICO DE APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL 1.
- CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS 1.
- PELODORA FORMATIVA 1.
- PROGRAMA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL.
- SEMINARIO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL ESPECÍFICA 1.
- SEMINARIO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL ESPECÍFICA 2.
- TALLER PRÁCTICO DE APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL 2.
- CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS 2.
- PELODORA FORMATIVA 2.

Segundo.

Aprobar la convocatoria pública para solicitar como alumnado la participación en estas acciones formativas.

Tercero.

Ordenar la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Málaga, 23 de abril de 2019.

La Teniente de Alcaldé Delegada del Área de Gobierno, para la Restauración Económica, la Promoción Empresarial y el Fomento del Empleo, y Vicepresidenta del IMFE, firmado: Elisa Pérez de Siles Cebro.

3122/2019

Publicaciones aparecidas en redes sociales

Publicación de oferta formativa en B.O.P.

2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

En el Proyecto de Inserción y Empleo destacamos tres elementos de innovación: La realización de Itinerarios de Inserción Sociolaboral individualizados, el diseño de programas de formación a medida y la elaboración de materiales.

2.1.- Itinerario de Inserción Sociolaboral

La puerta de entrada al proyecto es el Servicio de Orientación Profesional ubicado en la zona de actuación C/ Victoria 98, circunstancia que facilita la cercanía a los usuarios. Este dispositivo es atendido por dos técnicas que prestan las labores de orientación socio-laboral.

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La clave de la metodología de trabajo es la personalización de la intervención, con el siguiente esquema de trabajo:

1. Primera cita: entrevista diagnóstica a través de la que se realiza una atención individualizada a los usuarios y usuarias donde se analiza su perfil personal y profesional.
2. Segunda cita y posteriores: diseño del **Itinerario Personalizado de Inserción Sociolaboral**, que permite vertebrar una atención integral que mejore la empleabilidad y facilite la incorporación al mercado de trabajo.

Partiendo del perfil personal y profesional, se analizan e implementan las herramientas, técnicas de búsqueda de empleo y selección, motivando en todo momento y planificando de forma proactiva y consensuada las actividades más adecuadas, localizando ofertas de empleo en internet, alta en portales de empleo, formularios de empleo on-line, autocandidatura a empresas a través de su web, alta en empresas de trabajo temporal, agencias de colocación y de forma general, informando, y derivando a los distintos recursos que ofrece el propio proyecto Iniciativa Urbana, el IMFE y recursos de formación y empleo de ámbito local.

Puesto que la mayoría de los usuarios al servicio pertenecen a colectivos vulnerables, es muy importante destacar la necesidad de utilizar un lenguaje cercano que acerque al orientador a la persona orientada y facilite la empatía en el servicio de forma recíproca y favoreciendo un cambio de actitud ante el empleo y la formación.

2.2.- Programación de formación a medida

Otro de los elementos innovadores del proyecto de Inserción y Empleo es el diseño de la programación formativa, realizada en función de las características y necesidades de la población que se atiende en los Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral.

Toda la formación teórica se ha realizado en la zona de actuación al objeto de:

- Dinamizar el desarrollo económico de la zona.
- Facilitar a los alumnos y alumnas su desplazamiento favoreciendo así la conciliación familiar y que no suponga un coste económico en transporte.

Talleres de habilidades pre laborales: Dirigidos a jóvenes que inician por primera vez la búsqueda de empleo y a personas desempleadas de muy larga duración.

Son actividades grupales donde se trabaja el autoconocimiento, análisis de objetivo profesional, información del mercado laboral, recursos de formación académica y complementaria, nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo y especialmente se incide en habilidades sociales y habilidades de comunicación.

Los talleres se complementan con la obtención del certificado de Manipulador de Alimentos de Mayor Riesgo en la especialidad de Hostelería, Comercio y Sanidad o el carné de Operador/a de carretilla elevadora para mejorar su ocupabilidad.

Formación en Nuevas Tecnologías de la Información: La gran dificultad que supone la brecha digital que sufre la población atendida y la complicación añadida que esto supone para su inserción laboral, hace necesario el diseño de acciones formativas en materia informática. Se

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



han programado a lo largo de estos años: Alfabetización Informática, Introducción a la Ofimática y Búsqueda de Empleo en la Red, facilitando su formación y autonomía en la búsqueda de empleo.

Formación Complementaria: Se han programado actividades formativas con carácter anual de Atención al cliente, Comunicación orientada al cliente, Atención al cliente, fidelización y gestión de quejas. En estos cursos de forma transversal se trabaja la adquisición y entrenamiento en habilidades sociales y habilidades de comunicación muy importantes para efectuar la búsqueda de empleo y poder superar un proceso de selección de personal.

Formación Profesional incentivada con Prácticas en Empresa: Permite adquirir los conocimientos teóricos de una ocupación y las prácticas en empresa para completar la formación en un entorno real de trabajo, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral.

Durante el desarrollo de esta acción formativa los alumnos reciben una beca vinculada a la asistencia tanto en la formación teórica como durante el periodo de prácticas en empresas.

En la formación profesional se contempla una *tutorización* por parte de las técnicas del proyecto tanto en la fase teórica como práctica con el siguiente cometido:

- Fase teórica. Seguimiento semanal de los alumnos/as en cuanto a partes de asistencia, adquisición de contenidos y trabajando la posterior incorporación a prácticas.
- Fase práctica. Acompañamiento de los alumnos a las empresas y supervisión del adecuado progreso del alumnado y del correcto cumplimiento del Convenio de Prácticas.

Las técnicas del proyecto han realizado una labor de prospección para localizar las empresas donde los alumnos y alumnas puedan realizar sus prácticas, se han firmado **96 Convenios de Prácticas** con empresas del tejido empresarial malagueño de diversos sectores (hostelería, comercio, restauración, limpieza, atención sociosanitaria, etc.)

2.3- Elaboración de materiales

Otro de los elementos innovadores del proyecto de Inserción y Empleo es la elaboración de documentos y materiales para la implementación del Itinerario de Inserción Sociolaboral y para las actividades formativas.

2.3.1.-Elaboración de la Historia Personal de Inserción.

Facilita la recogida de datos en la entrevista diagnóstica, permite realizar un seguimiento de los aspectos trabajados en cada sesión y señalar los objetivos de trabajo del itinerario.

A medida que el proyecto ha ido evolucionando y dado el volumen de usuarios/as atendidos, de la ficha soporte papel se ha elaborado una Base de Datos informatizada del proyecto.

2.3.2.-Presentaciones para la difusión en visitas a otras entidades del proyecto de Inserción y Empleo, del Proyecto EDUSI, del IMFE y de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.

2.3.3.-Otro elemento innovador es la elaboración de las **Instrucciones para la realización de acciones de Formación Profesional** aprobadas el 26 de Junio de 2009 por la Junta de Gobierno Local, determinando las condiciones de acceso a los cursos, el modelo de solicitud, modelo de

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	4/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Convenio de Prácticas, hojas de firmas, condiciones de la beca y documentación en general que enmarca el desarrollo de la acción formativa.

En los criterios de acceso se valoran las situaciones más desfavorecidas (antigüedad en la demanda de empleo, falta de formación académica y experiencia laboral, cargas familiares, situaciones de dificultad especial) dando cabida en los cursos a las personas con más dificultades de empleabilidad y que más dificultad tienen para acceder a recursos formativos.

2.3.4.-Elaboración de materiales para las actividades formativas.

-Elaboración de las presentaciones de los Talleres de habilidades prelaborales y la documentación en general para la correcta impartición del taller.

-Módulos de formación transversal:

- *Módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- *Módulo de Orientación Profesional
- *Módulo de Prevención de Riesgo Laborales y respeto al medio ambiente.
- *Módulo de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

-Documentación para usuarios y usuarias.

- *Herramientas de Búsqueda (modelos de currículo, cartas, registro de claves)
- *Listado de empresas
- *Documentación de selección de personal
- *Documentación de recursos formativos



Roll-up identificativo del proyecto



Señalización aula de formación

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	24/11/2023 08:44:36
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Página	5/8		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

La EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en el ámbito geográfico de actuación, poniendo énfasis en la ciudad integradora para la recuperación del empleo, promoción de la inclusión social y fomentar el emprendimiento.

Los objetivos generales que se establecen para el proyecto de Inserción y son los siguientes:

- Mejorar las actuaciones en materia de empleo en la zona.
- Mejorar el nivel formativo de la zona.
- Crear un dispositivo de intervención en materia de empleo para la atención de la población de la zona PEPRI.
- Establecer un dispositivo de atención personalizada que oriente, asesore, acompañe y dinamice la búsqueda de empleo.
- Realizar cursos de formación profesional y habilidades sociales dirigidos a jóvenes, mujeres, inmigrantes y minorías sociales.
- Adquisición de experiencia profesional y puesta en contacto entre empresas y personas formadas sin experiencia.

De estos objetivos los resultados alcanzados se traducen de la siguiente manera:

El total de personas que han participado tanto en cursos de formación como en talleres efectuados en el Proyecto de Inserción y Empleo han sido 788. De ellas, 459 mujeres y 329 hombres, contemplando así la perspectiva de género prevista en cada actuación. Queda patente la alta participación de los usuarios/as en las actividades formativas mejorando así los niveles formativos de la zona.

4. CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

En la Fase Diagnóstico Inicial del proyecto se identifican los principales problemas de ocupación de la población de la zona de actuación que describen entre otras las siguientes características:

-Bajo nivel cultural y educativo, con un alto porcentaje de analfabetos.

-Altísima incidencia de desempleo con especial acento en la población femenina, entre los 25 y 49 años.

-Escaso nivel de cualificación profesional con mayor incidencia en la población femenina y mayores de 45 años.

El abandono prematuro del sistema académico impide el acceso a la Formación Profesional para Empleo y a otros recursos laborales donde se exigen como requisito de acceso los estudios reglados. Para mitigar esta dificultad, desde el proyecto de inserción y empleo se diseña un Baremo de selección del alumnado a los cursos de formación profesional en el que se otorga una mayor puntuación a las situaciones más desfavorecidas: Desempleo de larga duración, escasa formación, falta de experiencia profesional, ausencia de ingresos económicos, pertenencia a colectivos en situación de exclusión social o riesgo de estarlo mediante informe emitido por el Centro de Servicios Sociales y su participación en el Itinerario de Inserción Sociolaboral, siendo

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en muchos casos el único recurso formativo al que pueden acceder la mayor parte de las personas atendidas.

Partiendo de este escenario y de las necesidades detectadas en el Servicio de Orientación Profesional (brecha digital, falta de habilidades sociales y de comunicación, dificultades lecto-escritoras, rechazo a los nuevos procesos de selección, aislamiento social en su barrio, baja autoestima, miedo al fracaso, desconfianza en las instituciones y en los profesionales, problemas familiares, graves problemas económicos) se diseña una intervención integral en la que se atienden aspectos formativos, laborales y sociales.

5. TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

La presente acción se circunscribe al ámbito de actuación de la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, la mayor parte de las intervenciones que se enmarcan en esta estrategia se focalizan en el Centro Histórico (Ciudad Antigua, Arrabales- Lagunillas, Gibralfaro), Ensanche Heredia, Zona Puerto y barrios de la Trinidad, El Perchel y El Ejido, aunque algunos proyectos beneficiarán a toda la ciudad.

En el caso de la acción que nos ocupa el grado de cobertura es realmente alto en relación a la población del ámbito geográfico de actuación, atendiendo a que más allá de los/as participantes directos en la misma, en cualquiera o en ambas de las actividades que la componen, y los objetivos concretos y resultados relativos a los mismos ya referidos en anteriores apartados. Existe un conjunto de objetivos que revisten un carácter generalizado perseguidos desde esta acción y destinados a la totalidad de la población.

6. SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La participación de la mujer ha sido más numerosa tanto en el Servicio de Orientación Profesional como en las distintas actividades formativas.

De forma transversal se ha trabajado la igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental en las actividades formativas desarrolladas.

Por otro lado, a la hora de diseñar el programa de acciones formativas se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, medidas de apoyo a la conciliación familiar:

- Adaptación de los horarios de los cursos al horario escolar.
- Calendarización de las acciones formativas respetando los periodos descansos y vacaciones escolares.
- Realizando informes para que desde Servicios Sociales pudieran gestionar plazas subvencionadas en guarderías.
- Teniendo cuenta la disponibilidad de horarios de las mujeres con cargas familiares para la realización de las prácticas en empresas.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICOS

Esta Acción junto con otras viene a dar continuidad a las intervenciones de promoción del desarrollo económico local, del tejido productivo y comercial, y de apoyo a emprendedores ya

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvv7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvv7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



contempladas desde el inicio en el programa URBAN. Además, como ya se ha comentado la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en el ámbito geográfico de actuación.

En la Agenda 21 de Málaga. Agenda urbana 2020-2050, que es el documento programático del planeamiento estratégico de la ciudad, en los objetivos y actuaciones propuestos se hace referencia a: la mejora de los programas de creación y expansión de nuevas empresas (objetivo 12 y se plantea el acompañamiento a las empresas y el apoyo en los primeros momentos de su existencia (objetivo 14). Por último, indicar que esta actuación concuerda con los principios del Plan de acción de emprendimiento 2020.

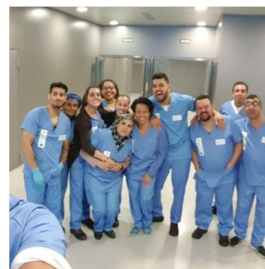
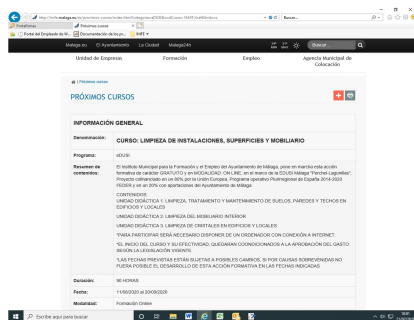
Desde la puesta el marcha del proyecto de inserción y empleo se actúa en estrecha colaboración con entidades del tercer sector establecidas en la zona de actuación como con otras áreas municipales, entes públicos y con los propios dispositivos de empleo del IMFE. Inicialmente se establecieron contactos para difundir e informar sobre el proyecto estableciendo canales de coordinación y derivación de posibles usuarios/as para que sean atendidos en el servicio de orientación profesional y puedan iniciar un itinerario de inserción sociolaboral al igual que participar en las actividades formativas.

A lo largo del desarrollo del programa se ha trabajado conjuntamente con los profesionales del IMFE del programa Andalucía Orienta, de los proyectos Málaga Empleo, Boreal y del programa de Formación Incentivada y otros programas de formación como son Aula Mentor, formación On Line.

Se han derivado a aquellos usuarios/as que eran susceptibles de participar en cursos adaptados a sus perfiles con el objetivo de mejorar sus niveles empleabilidad y formativos y otros recursos propios gestionados desde sus programas.

Con las entidades del tercer sector se ha trabajado de forma conjunta en la derivación de los usuarios/as estableciéndose sinergias de colaboración con el objetivo de aprovechar los recursos en materia de formación y empleo de la zona. Con esta coordinación se intenta de ganar en eficacia, eficiencia y ajustar las demandas reales a los recursos existentes.

Los Servicios Sociales han sido básicos para la derivación de los usuarios en situación o en riesgo de exclusión social puesto que son el colectivo prioritario en la atención de este dispositivo y han emitido Informes Sociales para apoyar en el baremo la participación de los candidatos/as a los cursos de formación profesional incentivada con prácticas en empresas.



Publicación anuncio en web IMFE

Alumnado participante en acción formativa

Código Seguro De Verificación	5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	24/11/2023 08:44:36
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5ByveNr6bqvw7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

